

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA ROSA SUR – BOLÍVAR

FIJACION EN LISTA No. 006

CODIGO DEL DESPACHO: 136884089001

NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS DEL PROCESO

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO EN TRASLADO (DESCARGAR)
EJECUTIVO	136884089001-2007-00170-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A	GERARDO GONZALEZ VARGAS	1
EJECUTIVO	136884089001-2007-00209-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A	ANGEL NOE GARCIA DIAZ	2
EJECUTIVO	136884089001- 2007-00231-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A	JAIRO GALVIS GUEVARA	3
EJECUTIVO	136884089001-2007-00393-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A	CANDELARIA GONZALEZ ROA	4

Queda en traslado a las partes la liquidación del **CREDITO** presentada por la parte demandante por el término de tres (3) días, dentro del cual podrán formular objeciones relativas al estado de la cuenta, de conformidad con lo establecido en el Art. 446 C.G. P



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA ROSA SUR – BOLÍVAR

FECHA DE FIJACIÓN: 31 de mayo del 2021, HORA 8:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN: 31 de mayo del 2021, HORA 5:00 P.M
EL TRASLADO INICIA: 01 de junio del 2021, HORA 8:00 A.M
EL TRASLADO VENCE: 03 de junio del 2021, HORA 5:00 P.M

Firmado Por:

ARGENIDA ISABEL YEPEZ CARABALLO

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación: **b793961ff01a9285cd3fcf1bbe354958120dc4b2f352707886efa5c59326623d**

Documento generado en 31/05/2021 07:36:17 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>